

13 JUL 2018

Ref. Expte.10544/2018

VISTO: el pedido presentado por la Dirección de la Escuela y el Docente Titular de la Asignatura **FISIOTERAPIA LEGAL**, en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2018 y ;

CONSIDERANDO : Que cuenta con el Vº Bº de Secretaría Académica
Que cuenta con informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2018.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

RESUELVE

Art. 1) Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **FISIOTERAPIA LEGAL** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2018 a **Med. PABLO GABRIEL KESMAN, DNI 18016609**

Art. 2) Las funciones que desempeña el nombrado, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3) Correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4) Protocolizar, Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Resolución Nº

va

Prof. Dr. ROBERTO B. EN
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1078